

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRESTIONS S.A. CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, siendo las quince horas, en la oficina de la compañía ubicada en las calles Aguirre No. 116 entre Malecón y Pichincha, 1er. Piso, of 4, se reúnen el señor Accionistas: Bolívar Arturo Silva Espinoza, propietario de setecientas acciones de un dólar cada una y la Sra. Geannina Silva Talenti, propietaria de cien acciones de un dólar cada una; como accionistas de PRESTIONS S.A., con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, puesto que están presentes todos los socios que representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía.

Actúa como Presidenta la Sra. Geannina Silva Talenti y como Secretario Ad-hot de la Junta el Representante Legal de la Compañía Sr. Bolívar Silva Espinoza. Los socios concurrentes que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar los puntos del orden del día y sobre los cuales los socios han sido previamente informados:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Presidente Ejecutivo y Representante Legal de la Compañía al 31-12-2016.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros por el año terminado al 31-12-2016
- 3.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario por el año terminado al 31-12-2016.
- 4.- Asuntos Varios.

Dispone la Presidenta que por secretaría se elabore la lista de accionistas presentes, la misma que fue la siguiente: Señor Bolívar Arturo Silva Espinoza, propietario de setecientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; Geannina Silva, propietaria de cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; es decir se encuentra reunido la totalidad del capital social suscrito de la compañía, estando completo el quorum, se hace constar que está presente también la Sra. Geovanna Silva Parrales Comisario de la Compañía y que fuera citada previamente para esta reunión, por lo que la Presidenta declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, disponiendo si no existen inconvenientes se pase a considerar los puntos del orden del día, luego de la deliberaciones se considera adecuado tratar el primer punto.

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Presidente Ejecutivo y Representante Legal de la Compañía al 31-12-2016.

Por secretaria se da lectura al informe del Presidente Ejecutivo y representante legal de la Compañía. Luego de las deliberaciones y por unanimidad se aprueba el informe presentado.

- 2.- Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros por el año terminado al 31-12-2016.

Toma la palabra el Sr. Bolívar Silva y e expresa que el Contador entrego los estados contables y que en lo más relevante que los activos totales se mantienen en US\$20.600 que el patrimonio de los accionistas es de US\$4.500. Aclara que esta situaciones se han

dado por cuanto la Compañía no ha estado operando debido a varios factores, como que no se cuenta con profesionales para las labores jurídicas y que no existen otras actividades en las que se hay podido incursionar. Finalmente indica que estos estados financieros han sido sometidos a la revisión del Comisario. Luego de las deliberaciones y por unanimidad se aprueban los Estados Financieros, ordenando que con los mismos se elaboren las presentaciones para los entes de control.

3.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario por el año terminado al 31-12-2015.

Para tratar el tercer punto, pide la palabra la Sra. Geovanna Silva PARRALES, misma que lee su informe, e indica que se tengan en cuenta sus observaciones. Luego de las deliberaciones y por unanimidad se aprueba el Informe del Comisario de la Compañía y agradecen las gestiones realizadas durante el año, esperando que pueda servir nuevamente en este año.

4.- Asuntos Varios.

Hace uso de la palabra la Sra. Geannina Silva Talentti, quien manifiesta que el mercado ecuatoriano muestra un panorama deficitario y que debería buscarse nuevos clientes. Luego de las deliberaciones la junta resuelve dejar pendiente para el análisis este tema que sea tratado en una reunión específica para el efecto.

Agotado el orden del día, La Sra. Presidenta de la Junta, manifiesta que de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, por lo que se asienta que los documentos que deben incorporarse al expediente son:

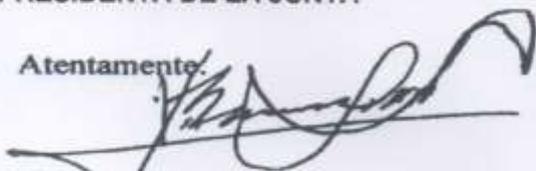
- a) Lista de asistentes y el número de acciones que representan.
- b) Informe del Representante Legal
- c) Informe del Contador
- d) Informe del Comisario; y
- e) Copia del Acta certificada por la Secretaria de la Junta.

Una vez conocido y resuelto lo anterior la Presidenta de Junta General Ordinaria de Accionistas, en razón de no existir otro asunto que tratar, concede un receso para la redacción del acta, la cual luego de ser leída, fue aprobada por unanimidad.



Sra. Geannina Silva Talentti  
PRESIDENTA DE LA JUNTA

Atentamente,



Bolívar Silva Espinoza  
PRESIDENTE EJECUTIVO  
SECRETARIO